



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/08/15	Hs. 11:46
Numero: 540	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

**NOTA N° 87 /2015.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 20 de agosto de 2015.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente remito adjunto Proyecto de Minuta de Comunicación, a fin de que sea incorporado al boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria.

Se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, a través de la Minuta de Comunicación adjunta, la señalización sobre ruta nacional n° 3, correspondiente a la entrada y salida de la cantera que actualmente usufructúa la empresa Masciotra, ya que las maniobras de giro en U son frecuentes para el acceso a las instalaciones y la cartelería correspondiente ayudaría a alertar a los vehículos que por allí transitan para que extremen la precaución en las inmediaciones del lugar.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Mario LLANES
Concejal P.J
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACION

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, me dirijo al Señor Jefe de Distrito N° 24 de la Dirección Nacional de Vialidad con el fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para que se proceda a la colocación de cartelera o señalización sobre ruta nacional n° 3, sobre el lugar de acceso a la cantera que actualmente usufructúa la empresa Masciotra.

Motiva dicha solicitud las maniobras de giro en U que se realizan con frecuencia para el acceso a las instalaciones, por lo que una señalización pertinente favorecería a los conductores que por allí transitan para que se extreme la precaución en las inmediaciones del lugar.

Demás está decir que ese tramo de la ruta nacional N° 3 es trayecto ineludible para acceder a los recursos y atractivos turísticos lindantes a nuestra ciudad, razón por la cual, el tránsito tanto de residentes como de turistas, es fluido y cotidiano y requiere de una correcta señalética para minimizar los riesgos de accidentes.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su atención, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia